

¿Deliberación sin liberación?

Por Augusto Céspedes

Oficina, la ciudad de La Paz se encuentra excepcionalmente con la visita de delegados extranjeros que surgen hacia estas alturas, especialmente en misiones de control para hacer sus deberes relativos al cumplimiento de los planes nacionales y de la democracia.

Pasados esos apuros y obligaciones, por el Estado Unidos el Tiempo del Desperzo, el pueblo ha dejado de creer en la igualdad y la fraternidad entre los latinoamericanos, más preocupado por el aspecto económico-financiero de los grandes. Su experiencia le ha enseñado, sin tener en cuenta la del resto del mundo, que entre "deliberación" y "liberación" existe gran diferencia y que los huéspedes ilustres otorgan primacía a lo primero y se han olvidado de lo segundo. Lo que nos queda es, en esta hora de penurias, es la fraseología internacional que se repite entre

una graduación: democracia, libertad, fraternidad latinoamericana, integración continental, multinacionales.

Una lista que ya no puede interesar a ningún pueblo desahogado, subsistentemente, que tiene que preocuparse por conseguir empleo, salario, en fin, el pan de cada día que en países ricos como la Argentina obliga al seguro de alimentos. Difiere, para el proletario en su conjunto, no ha llegado aún a eso, pero su gobierno tiene que hacer cosas para que se adhiera a modo de credo de su deuda externa, nombre ya propio de la institución imperialista.

Desmembrados los parlamentarios que visitan la ciudad del Illimani, siempre que no hayan traído la misma graduación en sus mudas.

Desmembrados si no vienen a diversificar un espectáculo de de-

porte oratorio, tentativo de los delirios del fútbol que meten un gol con un cabezazo al balón lleno de aire. No solamente nosotros. Todas las naciones de América Latina y el Caribe piden la unidad para una liberación, el Derecho Internacional de la usura en cuyo ejercicio los chapaseros invaden este continente como una epidemia.

Opala nuestros ilustres huéspedes leen el artículo "Socialismo neoliberal" publicado ayer en PRESENCIA. Miguel Longo, quien ofrece, de paso, el dato de que "los intereses de la deuda externa latinoamericana, en siete años, operaron el 'milagro' de haber crecer en más de 100.000 millones de dólares, pese a que en ese mismo período la región pagó 230.000 millones".

Eso, al propio tiempo en que la FAO, en su informe sobre Pro-

ducto y Prospectivas, anuncia alegemente que la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, integrada por los 24 países más ricos del planeta, gastaron la friolera de 200.000 millones de dólares para proteger su agricultura.

Semejantes milagros de multiplicación que saben hacer los chupasangre de la América Latina, son los que deben ocupar al Parlamento que tenemos el gusto de recibir para sentar la tesis de la rebelión de todos estos países ahogados por el Shock del Norte, dejándose de imprimirse por mas a la Democracia del hambre. Bienvenidos.

Augusto Céspedes, escritor y diplomático, es autor de "Sangre de Montaña" y "Metáfora del Dilema".

El Registro Unico Nacional

Por José A. Salinas Portocarrero

El gobierno a través del Ministerio del Interior tiene un proyecto de desmantelamiento R.U.N. (Registro Unico Nacional) cuya puesta en marcha demandará una inversión de 12.000 millones de dólares. El objetivo principal del mencionado proyecto es permitir o proveer de documento de identificación único a todos los bolivianos, además de introducir el sistema computarizado en las oficinas de la repartición estatal. Debido a que la inversión que se realizará es muy grande, merece un análisis pormenorizado del problema, para que ese proyectado registro único nacional, tiene realmente algunos vicios y no se convierta en una mera re-certificación sin oficio ni beneficio.

Al hablar de registro, no referimos a un padrón o matrícula de las personas que hay en un Estado o lugar, también hablamos de la oficina donde se registra y del asiento que queda en una hoja registrada y la credencial que lo acredita. El sistema actual provee de un número de padrón que es el número de carnet de identidad y como una matrícula muy acertada de anteriores gestiones, se ha aplicado ese mismo número para el brevet de conductor y para el pasaporte. Internacionalmente, así como la tarjeta de contribuyente y contribuyentes potenciales, pues con el uso de las computadoras, se podría identificar fácilmente a cada uno de ellos.

La implantación de un registro único, no conlleva necesariamente a un cambio de sistema, sino que se trata de un cambio de gestión. El sistema actual provee de un número de padrón que es el número de carnet de identidad y como una matrícula muy acertada de anteriores gestiones, se ha aplicado ese mismo número para el brevet de conductor y para el pasaporte. Internacionalmente, así como la tarjeta de contribuyente y contribuyentes potenciales, pues con el uso de las computadoras, se podría identificar fácilmente a cada uno de ellos.

El marxismo y los cambios sociales

Por Joaquín Saravia C.

Los cambios políticos que actualmente se vienen dando en el mundo entero y, particularmente, en los países del tercer mundo, empuja a muchos, como es obvio, a realizar una serie de ensayos, comentarios, etc. Sumándose a esta inquietud, el presente artículo se centrará en un punto específico desde una perspectiva también determinada.

En los últimos años, las impugnaciones efectuadas a la teoría de "socialismo científico" han proliferado notablemente. Sin embargo, ellas fueron criticadas frecuentemente como criterios reaccionarios y simple propaganda capitalista por parte de los defensores de la misma. Si bien defensores de la propia teoría, ello no quiere decir que no se haya ofrecido serias objeciones a la pretendida "ciencia" marxista. De no ser considerado al marxismo, de no ser despreciado posturas de una exacerbada arrogancia que se observó no solamente en el ámbito internacional sino también en el nacional. Contrariamente, "ello" sirvió sólo para su propio descrédito, tal como se comprueba ahora.

Desde hace años el marxismo ha sido cuestionado por dos motivos centrales: Por la histórica expresión ideológica a la que devino y por la estructura de ciencia que dio origen. En el primer caso, se dijo que el marxismo no ha constituido sino una escatología, como lo señaló Raymond Aron. Asimismo, el "apogeo" de la religión prolongándose en el tiempo, corriente marxista. En efecto, el vacío que, Feuerbach produjo al decretar la muerte de Dios fue llenado inmediatamente por un nuevo dios instituido por Marx: el proletariado moderno.

Consecuentemente, a decir de Zaverud Barbi, por un mecanismo de represión y desplazamiento a la doctrina marxista, se ha dado origen a una "religión" proletaria de religión. Por ejemplo, Jean F. Lyotard, uno de los filósofos de la actualidad, sostiene que el marxismo no está libre de religión, donde el proletariado figura como el nuevo Cristo y que "su sufrimiento es el precio de su redención".

En cuanto a su estructura de ciencia, hace ya más de una década, Imre Lakatos consideraba regresivo el programa de investigación científico marxista. A comparación del programa científico que surgió a principios de los años cuarenta, el programa marxista de investigación no hizo más que explicar lo que no pudo explicar. Algunas veces, ha predicho el marxismo con algo de éxito, pero no ha logrado el descubrimiento absoluto de la clase trabajadora. Predijo que la primera revolución socialista surtiría en la sociedad humana una profunda revolución. Predijo que las sociedades socialistas estarían libres de revoluciones. Predijo que no exis-

La mujer: protección y discriminación en el trabajo

Por Ada Rosa Arenas de Sandoval

Tradicionalmente las legislaciones del trabajo han asimilado a mujeres y menores dentro del mismo régimen especial, sin considerar que si bien el menor antes ha alcanzado el pleno desarrollo de sus facultades físicas y espirituales, no sucede lo mismo con la mujer trabajadora, que se encuentra en la plenitud de su desarrollo físico y de su creatividad. Por lo que, no corresponde su identificación con categorías de trabajadores que tienen otras condiciones.

La mujer en América Latina constituye el 25 por ciento de la fuerza económicamente activa y una proporción al año 2000 la mujer llegará al 35 por ciento. Dentro de esta magnitud la mujer trabajadora en su condición de obrera, sujeta a la explotación de la fuerza de trabajo, no debe tener como fundamento las condiciones biológicas de madre que es inherente a la naturaleza de la mujer, desechando criterios

basados en diferenciaciones históricas de papeles o valoraciones morales distintas para hombres o mujeres, que la sociedad ha consagrado sin justificación alguna. En efecto, cuando la legislación protege a la mujer de labores pesados o insalubres, establece el descanso por y postnatal o la prohibición del trabajo de la trabajadora embarazada, está protegiendo a la mujer en su condición de madre.

Cuando establece jornadas diferenciadas o la prohibición de trabajar en horarios nocturnos para proteger una moral y unas buenas costumbres, que debieran ser válidas para todos y no exclusivamente para la mujer, está contraviniendo la protección en condiciones de desventaja legal y real. Pero es más, a la doble discriminación señalada se suma la discriminación de hecho derivada del incumplimiento de la Ley.

En nuestros países de economías capitalistas, agravadas por un neoliberalismo que ha puesto la fuerza de trabajo en el juego de la oferta y la demanda, la mujer tiene que competir en el mercado por un puesto de trabajo cada vez más precario, esto es, en condiciones de desventaja legal y real. Pero es más, a la doble discriminación señalada se suma la discriminación de hecho derivada del incumplimiento de la Ley.

Pues, si es cierto que la Carta Magna así como la Ley General del Trabajo establecen tanto la igualdad jurídica como el principio de que a trabajo igual corresponde remuneración igual, en nuestro país como en otros subsiste la discriminación salarial siempre en desmedro de las trabajadoras mujeres. Las que son remuneradas con salarios más bajos que los que percibe un hombre por trabajo igual, atropellando a la falacia encubridora de que la remuneración a la mujer es complementaria y no la base del presupuesto familiar.

Asimismo, los ascensos determinados en la Ley en base a la honorabilidad, competencia y antigüedad del trabajador, generalmente no son de aplicación cuando se trata de trabajadoras, las que tienen que conformarse con cargos de menor jerarquía solamente por su condición de mujeres.

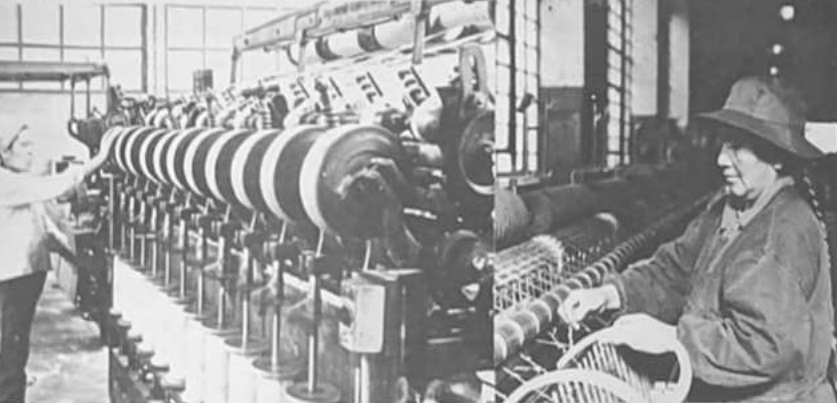
Nuestro país ha ratificado tardamente la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, proclamada por las Naciones Unidas en 1979. De cuyo contenido destacamos la necesidad de que se dé a la mujer igualdad de oportunidad y empleo, igual re-

muneración, igualdad de trabajo con respecto al trabajo, y otras.

La inserción de la mujer trabajadora en nuestras sociedades subdesarrolladas, dependientes y con una carga cultural negativa para la valoración del trabajo femenino, hace que la mujer sufra algunas formas de discriminación legal pero sobre todo es víctima de una discriminación de hecho que hace difícil su realización personal y su aporte a la sociedad. Esto, considerando solamente la problemática laboral y sin referirnos a la discriminación por sexo, étnica o por clase social, donde está inmersa la discriminación laboral en situaciones concretas.

En este sentido, se hace necesario primero una toma de conciencia de la mujer para que valore su trabajo, a fin de lograr después la valoración social que merece, y a la libertad electoral en los términos de su aporte al proceso productivo, que es la base material y cultural de toda sociedad.

Ada Rosa Arenas de Sandoval es docente titular de Derecho de Trabajo de la UMSA; y es también docente de Derecho Laboral de la Universidad Católica Boliviana.



Agresividad en las políticas de privatización

Por Nataníel Álvarez

Hace mucho tiempo que la Consideración de Empresarios Privados de Bolivia y sus rivales internos invierten en la necesidad de que el Gobierno siga una política agresiva en el camino de la privatización de las empresas públicas.

Los empresarios consideran que la estabilidad y una mayor terminación en la política oficial de privatizaciones contribuirán tipo ideal a lograr el crecimiento económico en 1996.

En el criterio de la entidad empresarial, "es de vital importancia que los bolivianos externos desistan de dejar las posiciones conservadoras y, en forma agresiva y valiente, presenten al mundo ya las reformas estructurales".

Indudablemente, hay razones para insistir en esto. El Estado, en general, fracasó, como administrado, según los empresarios. Más de un administrador de la masa pública cumplió un primer papel y salió en estado ahora como colapso de batalla para volver a privatización.

En los últimos empresarios, se cree que la solución no consiste en disponer de eficientes administradores estatales, sino en abandonar la economía estatal para pasar a la economía privada. Así, algunos servicios esen-

ciales como salud y educación, que deben seguir en manos del Estado. En consecuencia, mantener la economía estatal es una política conservadora para la empresa privada y resulta reduccionista la privatización.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que los hechos giran así, ni están obligados a hacerlo. Si la economía nacional es básicamente estatal, es porque también tiene sus defensores y aliados. Estos sostienen que, en la constitución actual, los empresarios están demostrando un interés indistinto con la agitación, al reclamar agresividad en la privatización.

Agregan que la mayor parte de las inversiones privadas que existen en el país, fueron posibles gracias al Estado beneficiario y que se pueden poner ejemplos y más ejemplos. La empresa privada, en su criterio, ha crecido a costa del Estado.

La meta oficial es tratar de "achicar el Estado" y privatizar para permitir eficiencia, pero se da la impresión de que las empresas privadas, en la constitución actual, la empresa pública, no se puede poner ejemplos y más ejemplos. La empresa privada, en su criterio, ha crecido a costa del Estado.

de manejar privatización, podrían probar su capacidad de iniciativa, inversión y eficiencia en rubros aún no explotados, en lugar de insistir en reemplazar al Estado en el manejo de bienes estatales que pertenecen al patrimonio del pueblo boliviano.

La ineficiencia estatal, la excesiva burocratización, la corrupción, al parecer, no son suficientes argumentos para proceder a la privatización. Es un problema que surge en todos los casos de la historia de los administradores estatales.

(Por qué no se avanza, si no es por esto, en la privatización de las empresas de la Corporación Regional de Desarrollo de Santa Cruz, largamente anunciada pero jamás ejecutada? Nadie le privó a la empresa privada de intervenir en la instalación de la infraestructura eléctrica del país, ni de las telecomunicaciones, ni de la construcción de ferrocarriles, por dar algunos ejemplos. Ahora mismo, por que los empresarios no acepten la tarea de construir el ferrocarril, ferrocarril Apizaco-Santa Cruz, o la construcción del ferrocarril al Beni, o la carretera Santa Cruz-Puerto Suárez y administran sus servicios?

Nadie les privó de ello y su contribución sería bienvenida pa-

ra todos los bolivianos, en lugar de tratar de apropiarse de la Empresa Nacional de Ferrocarriles, que es considerada altamente rentable, o de hacer circular trenes privados por las ferrovías estatales. Los ferrocarriles, en todo caso, parecen tener una buena cuota de razón, al sostener que los empresarios tratan una vez más de usurpar los recursos de las ferrovías estatales, en desmedro de la nación.

El Estado instaló la infraestructura eléctrica, la metalurgia, las telecomunicaciones, las ferrovías nacionales y la mayor parte de la red vial, sencillamente por que era el único interesado y capaz de hacerlo. No aparecen entonces empresarios interesados en proyectos que contribuirían al desarrollo nacional.

Por ello, el Estado está en la obligación de estudiar opciones viables en el proceso de modernización que se propone. Una de ellas, podría ser el ceder algunos de actividad a la iniciativa privada, pero se deben analizar tales opciones antes de pensar que la privatización será una panacea.

Nataníel Álvarez, periodista, trabaja en la prensa especializada de PRESENCIA y es columnista de la Nación.

Oposición a la contrarrespuesta Asamblea de la COB decide hay medidas contra gobierno

En las asambleas ampliadas de la Central Obrera Boliviana, que se realizará hoy, las organizaciones afiliadas al organismo matriz de los trabajadores decidirán las medidas que se adoptarán contra el gobierno, en vista de que la contrarrespuesta al pliego de los trabajadores ha provocado la oposición total de los diversos sectores.

El Comité Ejecutivo de la COB señala que la contrarrespuesta del gobierno es totalmente negativa porque no propone mejoras en el salario, la apertura de empleos ni un mejoramiento real del presupuesto de salud y educación. "No existe un incremento salarial sino una mala indexación, porque la inflación que hubo el año pasado sobrepasó el 18% y la que se producirá este año será mayor", afirma un pronunciamiento de esa organización. Agrega que la pérdida del poder adquisitivo del salario es la mayor por la constante inflación. "El gobierno nos engaña diciendo que hay incremento salarial, cuando este no se va a producir, porque sus planes se limitan a

ofrecer una "recompensa baja por la pérdida del poder adquisitivo".

En la que se refiere al salario, señala que la proposición gubernamental sólo piensa alcanzar 10 meses, cuando los trabajadores se alimentan los 12 meses del año.

La COB no quiere dejar a la voluntad de los empresarios el aumento de salarios, sino que pretende obligar a éstos a otorgar una mejora salarial igual a la de los trabajadores del Estado. El salario ha perdido su poder adquisitivo en un 40%. Lo ideal sería mejorar esa pérdida y sobre esa base plantear un verdadero incremento de salarios.

La convocatoria de la COB llama a todas las organizaciones afiliadas: centrales obreras departamentales, comités de base y federaciones a participar en la asamblea ampliada que se realizará hoy en la sede de la Casa Social del Ministerio de Bienes Nacionales. El temario consigna un informe de las negociaciones de la Central Obrera Boliviana con el gobierno; las conclusiones y asuntos varios.

Contra COMIBOL y empresariado Mineros privados y estatales realizarán movilización conjunta

Los sectores privado y estatal de la minería del país realizarán en forma conjunta una movilización contra el gobierno y los empresarios, mañana después de la conferencia nacional de trabajadores mineros.

El dirigente Víctor Baldivieso, de la FSTMB, informó que la protesta no es sólo por la privatización de la COMIBOL, sino también por los despidos, amenazas y la inseguridad de los trabajadores de las empresas privadas mineras.

Por su parte, el secretario general de la FSTMB, Edgar Ramírez, aseguró la inminente adhesión de las medidas contra la COMIBOL a la empresa privada, que consisten en paros de labores por 24, 48 y 72 horas, hasta llegar a la huelga general, la huelga de caminos y traslado de mineros a la Paz.

Baldivieso dijo que las protestas por la privatización de la COMIBOL tienen su justificación, porque ese proyecto ocasionará una masacre blanca y pérdidas económicas para el país.

La conferencia nacional de trabajadores mineros fue suspendida para hoy en vista de la falta de quórum reglamentario.

Según explicó Ramírez, los dirigentes de los diferentes sindicatos mineros no pudieron llegar a tiempo ayer a La Paz debido a que dirigían las marchas de protesta en sus diferentes centros de trabajo.

IMPOSIBLE LA CONCERTACIÓN
Baldivieso desahució la concertación entre mineros y Estado, "porque", explicó, "jamás el ministro de Minería nos hizo llegar una carta para entablar el diálogo, y en nuestras propuestas no son diametralmente opuestas".

Mientras el gobierno persigue la destrucción de la COMIBOL, los trabajadores buscamos robustecerla, dijo. El mismo dirigente atribuyó la crisis de la COMIBOL al Estado que no invierte un boliviano en el mejoramiento de la tecnología, de ahí que se siga trabajando con sistemas de hace cincuenta años.

Gobierno tiene recursos para erradicación voluntaria de coca

El gobierno cuenta con los recursos necesarios para erradicar a los productores de coca que se sometan a las disposiciones para la erradicación voluntaria de cocales en la región del Chaparé.

La Dirección de Reconversión Agrícola (DIRECO), que está a cargo de los pagos de la indemnización de 2.000 dólares por hectárea, recibió la semana pasada los fondos necesarios para continuar los pagos, según afirmó el subsecretario de Desarrollo Alternativo, Osvaldo Antezana.

Al rechazar las denuncias de dirigentes campesinos sobre la falta de recursos, Antezana afirmó que la gran demanda de tierras para los campesinos, de alguna manera originó un retraso en el pago de esas obligaciones.

Reiteró que en ningún momento fallaron los recursos y dijo que en el transcurso de la pasada semana se recibieron dos remesas en el orden de los seis millones de bolivianos mediante el Tesoro General de la Nación.

Para fin de mes se ha previsto otro desembolso de 2 millones, con lo cual se elevará a ocho millones de bolivianos que estarán destinados al pago de indemnizaciones voluntarias en la erradicación de coca.

Aseguró que los recursos existen, pero el problema actual radica en la sobre-demanda muy grande de los campesinos. Expresó que "DIRECO debe regular los pagos en base a la disponibilidad de recursos y a la programación aprobada para la presente gestión".

Con relación a la erradicación voluntaria, dijo que se ejecutará a "un ritmo bastante acelerado" en razón de que en los dos primeros meses del año se erradicaron 1.400 hectáreas, que es un promedio de 730 hectáreas por mes.

De acuerdo a la ley 1.008, para la gestión de 1990 se ha previsto la reducción de 6 mil hectáreas. Dijo que al ritmo que se tiene en esta actividad, se podrá cumplir esa meta.

En lo que va de marzo, se ha logrado erradicar alrededor de 200 hectáreas, cifra inferior a la de los anteriores meses, debido a la variación que se otorgó al personal de DIRECO, que se esperaba el mes con la erradicación de 500 hectáreas, concluyó.

Sólo tras decisión presidencial FF.AA. participarán de lucha antidroga

(ANP). El máximo jefe militar del país, Gral. Jorge Moreira declaró el lunes que las Fuerzas Armadas se hallan dispuestas a participar en la lucha contra el narcotráfico si el Presidente de la República demanda su concurso, pero aclaró que lo harán en tres áreas: sustitución de cultivos, prevención e inteligencia.

El comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, tras participar del acto de apertura de la quinta reunión extraordinaria del parlamento latinoamericano, señaló categóricamente que la decisión de que los mandos castrenses participen en la lucha contra las bandas narcotraficantes sólo corresponde al Presidente de la República.

Las Fuerzas Armadas están subordinadas a la Constitución, Política del Estado y a la voluntad del Presidente de la República y el Capitán General de esas Fuerzas, intervinieron en la lucha contra el narcotráfico, explicó el Gral. Moreira agregando que los mandos castrenses han realizado un estudio sobre su probable participación en la lucha antidroga.

De acuerdo a ellos, las Fuerzas Armadas aceptarían intervenir en esa lucha pero no sólo en la represión a las mafias del narcotráfico sino también en el desarrollo alternativo y en la prevención.

COB advierte Privatización de COMIBOL causará graves problemas sociales y económicos

La privatización de la COMIBOL causará graves problemas sociales y económicos al país, advirtió ayer la Central Obrera Boliviana en relación a las recomendaciones de una consultoría privada de que se eliminen la oficina central y las de las subestaciones de COMIBOL, y se permita la apertura de sus operaciones a capitales privados.

El dirigente Carlos Camargo dijo que "nuestra oposición no es solamente por defender los inte-

reses de los trabajadores, sino en legítima defensa de la economía del país".

Afirmó que la economía del país está básicamente sustentada por la explotación de minerales y que una apertura hacia los capitales privados sólo servirá para enriquecer a los empresarios extranjeros, mientras que el país se quedará con la mínima parte.

La Central Obrera Boliviana dijo defenderá en forma tenaz a la Corporación Minera de Bolivia

si se la quiere entregar a capitales privados y extranjeros. Señaló que miembros de la Comisión Sindical de Trabajadores presenta propuestas para mejorar y defender a la Central Obrera Boliviana, pero no se atrevió a ir a la empresa".

"Habrá mucha presión porque el gobierno tiene actitudes más de un anterior gobierno, ya no displicencia a nadie de la empresa", afirmó.

Según subsecretario Hay renovación "saludable" en el movimiento sindical

El gobierno ha establecido que hay una renovación saludable en las organizaciones sindicales, con dirigentes dispuestos a la conciliación y a la concertación, dijo el subsecretario de Interior, Raúl Loayza al recordar que los sindicatos están en permanente posibilidad de diálogo, porque es el mejor medio para lograr soluciones.

Dijo que existen posiciones de orden político ideológico, lo cual explica las diferencias que se pueden notar, pero por sobre

esas diferencias hay una renovación sindical, con dirigentes dispuestos a la conciliación y la concertación.

Afirmó que la concertación es un nuevo elemento que contribuye al fortalecimiento de las democracias modernas, y dijo que en Bolivia este fenómeno se incorpora al sindicalismo con resultados favorables para ese sector y el propio país.

"Una prueba clara de esta renovación", dijo, "es la nueva imagen de los dirigentes del magisterio, donde se impone cierta racionalidad y buen juicio".

En las últimas horas, las nuevas labores han comenzado a adoptar nuevas medidas, que obligan a las empresas a mejorar las condiciones salariales.

Por su parte, el subsecretario, Guillermo Camacho, declaró que el gobierno respalda las movilizaciones, pero cuando estén dentro de marcos legales y el orden.

Asociación de Perú invitará a Paz para que sea su director

La Asociación Interamericana de Investigación para el Desarrollo "Simón Bolívar", del Perú, invitará al presidente de la República, Jaime Paz Zamora, a ser director honorario de esa institución, que tiene como fin promover el progreso de su país.

El director internacional de esa institución, Tullio Guispe Román, señaló que esa agrupación está conformada por 45 jóvenes profesionales peruanos, quienes, por la situación socioeconómica de su país, se han visto obligados a diseñar proyectos de desarrollo para el Perú con miras al siglo XXI.

Han diseñado proyectos para la construcción de 14 parques

agroindustriales con múltiples objetivos de investigación, desarrollo y servicios globales.

Planean recluir de los países desarrollados de Europa, Norteamérica y Medio Oriente, un monto aproximado a los 140 millones de dólares para la electrificación de sus países.

El próximo 15 de abril los delegados de esa asociación viajarán a España, Italia y Estados Unidos con el objeto de recaudar esos fondos.

Planean invitar también al presidente de Chile, Patricio Aylwin, para que acepte ser su director honorario. En el Perú aceptaron esa invitación el representante de la ONU, Jorge Gueguerra, y los

empresarios Cesar Casati y otros.

Los proyectos consisten en la construcción de parques educativos, talleres tecnológicos en las diferentes áreas de construcción, textilera y otros.

Las alcaldías de Iquitos y Lima han cedido para cada uno de los terrenos que construirán los parques, ese país sea "un país de paz".

Finalmente, comisionados y a los ministros de la Presidencia y de la Justicia en Bolivia, para que apoyen a la institución 3001601.

Alianza de Médicas convoca a taller sobre ruptura familiar

La Alianza de Médicas de Bolivia convoca al primer seminario taller sobre "Ruptura del núcleo familiar", para identificar y analizar factores que contribuyen a la desmembración familiar, sus consecuencias y también para plantear soluciones.

Entre los objetivos específicos, figuran: identificar factores de riesgo; determinar consecuencias en la familia y la comunidad y establecer mecanismos de coordinación con organizaciones abocadas a esta problemática, para canalizar posibles soluciones.

En cada uno de los puntos se considerarán factores económicos, sociales, médicos, psicológicos y legales y se toman en cuenta las

repercusiones en la niñez, adolescencia, edad adulta, sociedad en conjunto y en el desarrollo del país.

El temario enfocará las siguientes proposiciones: la familia en la organización social; factores psicológicos que influyen en la dispersión familiar; condicionantes económicos que afectan a la ruptura del núcleo familiar; consecuencias de la ruptura familiar en el desarrollo social de la mujer; migración rural y ruptura familiar.

Además se analizarán los temas referidos a: consecuencia de la dispersión familiar en la niñez y adolescencia; embarazo en la adolescencia; violencia en la fa-

milia; alcoholismo y violencia en relación a la mujer; consecuencias legales de la ruptura de la familia; y en el desarrollo social de la mujer.

La convocatoria es para organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, interesadas o involucradas en la compleja problemática.

El acontecimiento se celebrará el 5 y 6 de abril en la sede de la Junta Nacional de Asesoría Organizacional de la Salud y UNICEF.

Rentistas solicitan recuperación de fondos defraudados a la CNS

La Federación Nacional de Rentistas Fabriles de Bolivia solicita al gobierno continuar con las acciones legales contra las extorsiones de la Caja Nacional de Seguro Social, por malversación de fondos por \$US 1.200.000 dólares y la recuperación de ese monto.

En carta dirigida al ministro de Presidencia Social y Salud Pública, Mario Paz Zamora, y al presidente del Instituto Boliviano de Seguros Social, Álvaro Carranza, el presidente de la CNS, Fernando Méndez, y de los otros funcionarios que conforman el ente.

Uno de los factores por los que numerosas instituciones se hallan en estado de crisis y al borde del colapso, es la burocratización desmedida que sólo entiende como responsabilidad su propio bolsillo, entregándose a costa del bienestar del pueblo.

Añade que la administración pasada de la CNS, "lejos de fortalecerla, con el mayor desparpajo y cinismo ha defraudado sumas millonarias de dinero en detrimento de los intereses legítimos de los trabajadores".

Reitera su pedido de encarecer a Fernando Méndez y a aquellos otros funcionarios involucrados en la malversación de fondos de la CNS por la auditoría de la Contraloría de la República realizó.

De similar forma, la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia solicita al INSS la recuperación de \$US 1.200.000 dólares defraudados a la CNS y pide traspasar autoridades a las acciones aseguradoras, sobre todo de los años de los gobiernos dictatoriales.



Subsecretario de RR.EE. se reúne en Buenos Aires con comisión permanente

El subsecretario de Relaciones Exteriores, Javier Murillo, asistió desde ayer en Buenos Aires, Argentina, a la segunda reunión de la Comisión Permanente de Coordinación Binacional Boliviano Argentina, para considerar aspectos vinculados con las relaciones de los dos países y la creación del Consejo Binacional de Integración Fronteriza.

Javier Murillo viajó al sábado a Buenos Aires, en cumplimiento

de un plan de seguimiento de las relaciones boliviano-argentinas y los acuerdos que suscribieron recientemente los presidentes de Bolivia, Jaime Paz Zamora, y de Argentina, Carlos Menem.

Según el jefe de Estado, el presidente argentino visitará Bolivia en el curso de los cuatro próximos meses, con miras a concretar la suscripción de los documentos vinculados a la creación

del Consejo Binacional de Integración y la Comisión de Cooperación Binacional.

Autoridades del gobierno argentino se comprometieron a mejorar el cumplimiento de los acuerdos que realicen de común acuerdo con el gobierno boliviano, al momento de la visita del presidente argentino.

Los funcionarios bolivianos que acompañarán al subsecretario de Relaciones Exteriores, Javier Murillo, son el subsecretario de Asuntos Económicos, Carlos Siles, y el subsecretario de Asuntos Políticos, Carlos Siles.

Infraestructura UMSA con problemas para aceptar nuevos estudiantes

La infraestructura de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) no es suficiente para recibir a los nuevos estudiantes que ingresan este año, luego de la inscripción de más de 13 mil alumnos, dijeron los rectores de esta casa de estudios, Carlos Ramos.

Según este año la demanda de la matrícula universitaria en la casa de estudios es mayor que la demanda de las universidades. En consecuencia, sin embargo, se trata de un problema que se adapta a la vida universitaria.

Los rectores de la UMSA admitieron que se desconoce la evaluación de los cursos preuniversitarios y se presentan problemas de matrícula muy agudos, y que no se tiene un plan para atender a las nuevas aulas y que el uso de los espacios no es adecuado.

El problema es que, aun así, se sabe que en un espacio, en el caso de la UMSA, se puede mejorar la calidad de las aulas mediante la coordinación de horas.

Para poder dar cobertura a los 13 mil preuniversitarios de la UMSA tendrían que utilizarse desde las 22.00 horas hasta las 24.00 horas.

Los rectores también se preocupan por la falta de bibliotecas en las aulas, lo que no permite la consulta, sino de

Al insistir en que el problema central es la infraestructura, Ramos aseguró que de acuerdo con el presupuesto de este año, los salarios para docentes y administrativos, y la compra de insumos para el funcionamiento, están garantizados. No hay nada previsto para nuevas construcciones.

Ramos afirmó que el nivel académico en estos últimos años subió con relación a la etapa de las intervenciones militares.

En el caso de la Facultad Ciencias de la Salud, Arquitectura e Ingeniería, hay un nivel superior al de otros años.

Según la autoridad, se presentan algunos problemas en el caso de las Ciencias Sociales, donde hubo desajustes después de las intervenciones militares en las que se plantó docente fue desmoralizada. Sin embargo, dijo, también se está avanzando en la elevación del nivel académico en estas áreas.

Una preocupación que se refleja en la reforma pedagógica de la educación superior -propuesta por el rector de la UMSA- se refiere a la formación docente.

Al respecto, Ramos señaló que la formación docente es uno de los requisitos principales para la universidad por lo que se está incentivando el trabajo del centro de formación docente de la UMSA.

Este centro permitirá que los docentes utilicen técnicas de enseñanza que estén a la altura del conocimiento científico; junto con ello tenemos que mejorar las condiciones que rodean al proceso docente-educativo: aula especializada, laboratorio, centro de documentación y otros instrumentos que el docente y el estudiante tienen que utilizar en su formación, concluyó.

La situación deficitaria de ENFE, afirmó Monasterios.

Recordó que ENFE tiene una deuda de 24 millones de bolivianos, debe resolver problemas en materia de Seguridad Social y cumplir con la contraparte de las empresas que leparan para la empresa.

Ya no podemos subvencionar más al sector de los exportadores, sostuvo el subgerente de ENFE.

Con el propósito de rehabilitar en forma integral la empresa el gobierno emitió el Decreto Supremo 24415 que dispone la rebaja de la subvención de 60 a 30%.

Los exportadores pagaban -hasta antes de esta disposición- 40% y ahora tendrán que cancelar 30%.

Monasterios aclaró que las tarifas de pasajeros, de carga interna y de importación, no tienen ninguna variación.

Reducción de subvenciones responde a racionalización

La rebaja de la subvención a la empresa de exportación responde a una política de racionalización, afirmó el subgerente general de la institución, Abraham Monasterios.

El subgerente general de la institución, Abraham Monasterios, dijo que hace tres años el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario emitió el decreto 24415 que dispone la rebaja de la subvención de 60 a 30%.

ENFE la subvención de los gastos de exportación, en ese momento, que la medida era un incentivo para la reactivación del país. Sin embargo, la situación económica de ENFE lo determinó.

Como esa medida beneficia a todos los que están dedicados a la exportación, pero era necesario reducir esta subvención para aliviar, en parte, la situación de la empresa.

El subgerente general de la institución, Abraham Monasterios, dijo que hace tres años el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario emitió el decreto 24415 que dispone la rebaja de la subvención de 60 a 30%.

ENFE la subvención de los gastos de exportación, en ese momento, que la medida era un incentivo para la reactivación del país. Sin embargo, la situación económica de ENFE lo determinó.

Como esa medida beneficia a todos los que están dedicados a la exportación, pero era necesario reducir esta subvención para aliviar, en parte, la situación de la empresa.

El subgerente general de la institución, Abraham Monasterios, dijo que hace tres años el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario emitió el decreto 24415 que dispone la rebaja de la subvención de 60 a 30%.

ENFE la subvención de los gastos de exportación, en ese momento, que la medida era un incentivo para la reactivación del país. Sin embargo, la situación económica de ENFE lo determinó.

Como esa medida beneficia a todos los que están dedicados a la exportación, pero era necesario reducir esta subvención para aliviar, en parte, la situación de la empresa.

El subgerente general de la institución, Abraham Monasterios, dijo que hace tres años el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario emitió el decreto 24415 que dispone la rebaja de la subvención de 60 a 30%.

ENFE la subvención de los gastos de exportación, en ese momento, que la medida era un incentivo para la reactivación del país. Sin embargo, la situación económica de ENFE lo determinó.

Como esa medida beneficia a todos los que están dedicados a la exportación, pero era necesario reducir esta subvención para aliviar, en parte, la situación de la empresa.

El subgerente general de la institución, Abraham Monasterios, dijo que hace tres años el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario emitió el decreto 24415 que dispone la rebaja de la subvención de 60 a 30%.

ENFE la subvención de los gastos de exportación, en ese momento, que la medida era un incentivo para la reactivación del país. Sin embargo, la situación económica de ENFE lo determinó.

Como esa medida beneficia a todos los que están dedicados a la exportación, pero era necesario reducir esta subvención para aliviar, en parte, la situación de la empresa.

El subgerente general de la institución, Abraham Monasterios, dijo que hace tres años el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario emitió el decreto 24415 que dispone la rebaja de la subvención de 60 a 30%.

ENFE la subvención de los gastos de exportación, en ese momento, que la medida era un incentivo para la reactivación del país. Sin embargo, la situación económica de ENFE lo determinó.

Como esa medida beneficia a todos los que están dedicados a la exportación, pero era necesario reducir esta subvención para aliviar, en parte, la situación de la empresa.

El subgerente general de la institución, Abraham Monasterios, dijo que hace tres años el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario emitió el decreto 24415 que dispone la rebaja de la subvención de 60 a 30%.

ENFE la subvención de los gastos de exportación, en ese momento, que la medida era un incentivo para la reactivación del país. Sin embargo, la situación económica de ENFE lo determinó.

Como esa medida beneficia a todos los que están dedicados a la exportación, pero era necesario reducir esta subvención para aliviar, en parte, la situación de la empresa.

El subgerente general de la institución, Abraham Monasterios, dijo que hace tres años el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario emitió el decreto 24415 que dispone la rebaja de la subvención de 60 a 30%.

Diputado Quiroga Urge aprobación de Ley Fundamental de FF.AA.

Las Fuerzas Armadas de la Nación, a partir del próximo período legislativo, contará con un instrumento jurídico que norme legalmente sus actividades, informó ayer el diputado Marcelo Quiroga, presidente de la comisión de Defensa de la Cámara de Diputados.

Calificó como necesaria la aprobación de la Ley Fundamental de las Fuerzas Armadas de la Nación y afirmó que el Congreso extraordinario, cuyas sesiones se inician el próximo 10 de abril, elevará a rango de ley dicho instrumento jurídico.

La ley fundamental de las Fuerzas Armadas de la Nación es moderna, básica y fundamental, compuesta de 22 artículos y un transitorio, que dará a las FF.AA. la facultad de elegir cambios para su modernización en los próximos años, sin necesidad de enviar permanentemente a la ley el proyecto de reforma.

Dijo que no se convierte "en un chaleco de fuerza" como otras leyes orgánicas, que innovan otras instituciones estatales.

Además de los 22 artículos que son fundamentales y que están apoyados en la Constitución Política del Estado, el resto de las disposiciones se convierten en reglamentos, para que con una comisión del Ejecutivo, del Legislativo y la participación de las FF.AA. se apruebe la modificación de la institución militar.

Se podrá reglamentar también la que está vigente y que se denomina Ley Orgánica de la Fuerza Armada, la Ley de Personal y el tratamiento económico.

Las comisiones de las FF.AA. están trabajando paralelamente en la comisión legislativa de Defensa y posteriormente, al igual que la Ley Fundamental, se realizará un trabajo coordinado para que la institución militar se beneficie con esas normas y reglamentos.

La reglamentación en forma de decretos, es aprobada por el Ejecutivo, pero es estudiada y analizada por el Legislativo, el Ejecutivo y las FF.AA., concluyó.

Renunció el subsecretario de Informaciones

(ANP). El subsecretario de Informaciones, José Manuel Loza, presentó hoy renuncia con carácter irrevocable al ministro de Informaciones, Manfredo Kemig.

Autoridades de ese ministerio, se abstuvieron de hacer conocer los motivos de la renuncia. Sin embargo, dijeron que era por motivos personales.

El periodista José Manuel Loza, ocupó el cargo desde que asumió el 6 de agosto pasado, el gobierno de unidad nacional. Aun no se conoce el nombre de la autoridad que lo reemplazará.

Asesora jurídica Mandamiento de apremio contra alcalde de La Paz es ilegal

El mandamiento de apremio expedido el pasado domingo por la juez 4ª del Trabajo, contra el alcalde de La Paz, Ronald Mar León Abaroa, es ilegal, expresó ayer la asesora jurídica de ese municipio, Emma Nogales, a tiempo de hacer conocer su informe al Concejo Municipal de La Paz.

Nogales explicó que existe una serie de irregularidades al emitir el mandamiento de apremio contra el alcalde de La Paz, por lo que en primera instancia se expidió el mandamiento de apremio en doble instancia.

Informó que la juez se basó en un convenio suscrito por los mandantes (ex trabajadores municipales que fueron trasladados a la Alcaldía de La Paz) y el ex alcalde Raúl Salas, que carece de legitimidad porque no fue aprobado por el Concejo Municipal de La Paz.

Después de la sesión del Concejo Municipal, Nogales dijo que como primera medida la Alcaldía debería presentar un recurso de nulidad contra el mandamiento de apremio.

Segundo, considerando que la resolución dictada por la juez 4ª de Trabajo es nula de pleno derecho.

Diputado y dirigente:

"Convenios de Cartagena han ocasionado terror y pobreza en el campesinado"

Los convenios suscritos en Cartagena alteraron y causaron la muerte a grave escala de la historia campesina, puesto que han provocado la aparición de enfermedades, como la fiebre amarilla, la hambruna total, la destrucción de los caminos y cocaleros de los productores del Chapare, afirmó el diputado Filemón Escobar y el dirigente de la Central Obrera Boliviana, Carlos Camargo. Puntaron duramente al gobierno por "ensartar una tesis falsa" del desarrollo alternativo, cuando en realidad lo único que hace es alejar el "desarrollo de la hambruna".

Escobar culpó al gobierno de haber provocado la fiebre amarilla en los territorios de producción de coca y de no haber hecho nada para detener el mal. Explicó que esa enfermedad hace mucho tiempo que desapareció del país y que no es casualidad que de pronto hayan muerto a causa de la fiebre amarilla, justamente en las zonas productoras de coca.

"Es un hecho la guerra biológica, que está aterrorizando a los campesinos", aseveró. "Si el go-

Filemón Escobar aduce que gobierno está contaminando la fiebre amarilla en las zonas productoras de coca

bierno tuviera intención de superar esta situación, tendría que haber fumigado las zonas en que el mal se ha producido y limitarse a la aplicación de vacunas".

"Lo único que está vigente en el país es la hambruna y la represión", dijo con referencia a la situación de los productores de coca, quienes han visto que sus precios de producción han decaído notablemente y que, además, ahora los caminos son destruidos.

EN VEZ DE DESARROLLO, MILITARIZACIÓN.

Por su parte, el dirigente de la Central Obrera Boliviana, Carlos Camargo, afirmó que la más grave es que el gobierno hubiera sustentado una tesis del desarrollo alternativo, cuando en reali-

dad lo único que propicia es la militarización.

Señaló que luego de Cartagena, las intenciones neofascistas se han visto claras para militarizar los países andinos y utilizar los RUS 40 millones para el armamento y sueldos a los militares.

"La tesis de coca por desarrollo ha sido echada a tierra, pues Estados Unidos ha demostrado que su verdadera intención es erradicar los cultivos con la participación de las Fuerzas Armadas. La COB se refiere al pueblo sobre el engaño que Bolivia ha sufrido con la consigna de coca por desarrollo", afirmó.

CONDONACION DE DEUDA CAMPESESINA.

Filemón Escobar advujo que el gobierno debe condonar los créditos a los campesinos por la grave sequía que sufren las regiones del Altiplano, el Chaco y los valles.

Dijo que es lo mínimo que se puede hacer, en vista de que la situación es demasiado grave para el campesino, como para que, indiferente ante esa situación,

Mantenimiento de colegios por CONES cuesta \$US 42 por alumno

Para lograr el mantenimiento de las escuelas y colegios del país, el Consejo Nacional de Educación (CONES) requiere aproximadamente 42 dólares por alumno, según el presupuesto de proyectos que presentó esa institución al Fondo de Inversión Social (FIS).

El programa de mantenimiento de establecimientos escolares para la presente gestión, toma como parámetro una población escolarizable de 2.285.863 alumnos, razón por la que el monto global para cubrir ese requerimiento en diferentes niveles del país, alcanza a los 900.000.

El constante deterioro de las escuelas y colegios fiscales, se ve seriamente agravado por la falta de recursos económicos y de orientación de los alumnos para mantenerlos.

Devido a que CONES debe recurrir a otras instituciones que financian proyectos de inversión, se ha convertido en una consulta técnica que planifica la edificación de establecimientos.

Despachantes de Aduana apoyarán profesionalización en el sector

El VI Congreso Nacional de despachantes profesionales de Aduana se pronunció por la necesidad de capacitar al personal que trabaja en el sector y por la creación de una carrera universitaria de Comercio Exterior.

El Congreso, que concluyó luego de tres días de debates el pasado sábado, analizó el aumento de los montos de garantía exigidos por los despachantes de aduana por las autoridades, para el funcionamiento de sus oficinas, la situación económica del sector, la privatización de la Aduana, contra la cual se pronunció, y otros problemas de interés para los afiliados que llegaron de todo el país a La Paz.

Los despachantes de Aduana afirman que la garantía para el trabajo de una oficina alcanzó, como máximo, a los 700 dólares, pero las nuevas disposiciones legales subieron el monto entre los 3.000 y 5.000 dólares.

Los despachantes afirman que los cobros que obtienen por las operaciones han disminuido severamente debido a la crisis económica, por lo que los cobros excesivos ponen en riesgo el funcionamiento del sector.

El VI Congreso Ordinario que trabajó en comisiones, aprobó varias resoluciones y recomendaciones de desarrollo del sector privado, que serán dadas a conocer a las autoridades del gobierno en lo que corresponde hacerle, informaron los dirigentes.

El presidente de la Cámara de Despachantes de Aduana, Juan Carlos Vilaseca, expresó su decisión de impulsar su gestión la capacitación del sector y el apoyo a la creación de una carrera universitaria de Comercio Exterior.

Se debe aplicar adecuadamente las técnicas modernas de Aduana y Comercio Exterior, dijo el representante de la Cámara de Despachantes de Aduana.

El Congreso también distinguió con plaquetas de honor a las Cámaras Regionales de La Paz, Cochabamba y a la Cámara Distrital de Puerto Suárez, debido a la labor positiva que desarrollan para impulsar al sector.

De igual manera, en reconocimiento a su labor profesional, se distinguió a los despachantes de aduana Haydée Ocampo, Ramiro Ortiz, Manuel Moren, Daniel Carancha, todos ellos miembros de la Cámara Regional de La Paz, y a Antonio Yutronic, Juan Butrón, Alberto Ballivián afiliados a la Cámara de Cochabamba, y a Primitivo Plaza de la Cámara de Villazón, Emilio Silva de la regional de Uyuni, y al experto internacional que ha cooperado con la Cámara Nacional de Despachantes de Aduana, Angel Rasmussen.

Experiencia de las ONG robustecerá reforma educativa

- Ministro de Educación inauguró seminario de coordinación

temos relacionados con la alfabetización, currículo, educación no formal, educación técnica y profesional, capacitación de recursos humanos, investigación y comunicación educativa.

Al término del seminario, cada equipo de trabajo presentará un diagnóstico de la situación en la respectiva área y sugerencias y acciones de acción. Estas sugerencias estarán en el marco de la reforma educativa propuesta por el ministerio de Educación.

La reunión será clausurada el próximo jueves y según los auspicios del ministro (apoyado, luego de este seminario se realizará otro con instituciones dedicadas al quehacer educativo, como la Iglesia y organismos especializados).

que cuiden sus centros educativos.

Sobre el tema, autoridades de CONES explicaron que esta institución continúa, hasta 1989, con un presupuesto propio destinado al mantenimiento de colegios y escuelas que era el 1% que se descontaba a la población asalariada.

Con esos fondos se realitaba el mantenimiento de todos los colegios, pero luego del decreto supremo 21060, CONES dejó de recibir ese porcentaje y desde ese momento no tiene recursos para realizar inversiones.

Devido a que CONES debe recurrir a otras instituciones que financian proyectos de inversión, se ha convertido en una consulta técnica que planifica la edificación de establecimientos.

Despachantes profesionales de Aduana concuerdan con el Congreso y Comercio Exterior, dijo el representante de la Cámara de Despachantes de Aduana.

El Congreso también distinguió con plaquetas de honor a las Cámaras Regionales de La Paz, Cochabamba y a la Cámara Distrital de Puerto Suárez, debido a la labor positiva que desarrollan para impulsar al sector.

De igual manera, en reconocimiento a su labor profesional, se distinguió a los despachantes de aduana Haydée Ocampo, Ramiro Ortiz, Manuel Moren, Daniel Carancha, todos ellos miembros de la Cámara Regional de La Paz, y a Antonio Yutronic, Juan Butrón, Alberto Ballivián afiliados a la Cámara de Cochabamba, y a Primitivo Plaza de la Cámara de Villazón, Emilio Silva de la regional de Uyuni, y al experto internacional que ha cooperado con la Cámara Nacional de Despachantes de Aduana, Angel Rasmussen.

El presidente de la Cámara de Despachantes de Aduana, Juan Carlos Vilaseca, expresó su decisión de impulsar su gestión la capacitación del sector y el apoyo a la creación de una carrera universitaria de Comercio Exterior.

Se debe aplicar adecuadamente las técnicas modernas de Aduana y Comercio Exterior, dijo el representante de la Cámara de Despachantes de Aduana.

El Congreso también distinguió con plaquetas de honor a las Cámaras Regionales de La Paz, Cochabamba y a la Cámara Distrital de Puerto Suárez, debido a la labor positiva que desarrollan para impulsar al sector.

De igual manera, en reconocimiento a su labor profesional, se distinguió a los despachantes de aduana Haydée Ocampo, Ramiro Ortiz, Manuel Moren, Daniel Carancha, todos ellos miembros de la Cámara Regional de La Paz, y a Antonio Yutronic, Juan Butrón, Alberto Ballivián afiliados a la Cámara de Cochabamba, y a Primitivo Plaza de la Cámara de Villazón, Emilio Silva de la regional de Uyuni, y al experto internacional que ha cooperado con la Cámara Nacional de Despachantes de Aduana, Angel Rasmussen.

El presidente de la Cámara de Despachantes de Aduana, Juan Carlos Vilaseca, expresó su decisión de impulsar su gestión la capacitación del sector y el apoyo a la creación de una carrera universitaria de Comercio Exterior.

Se debe aplicar adecuadamente las técnicas modernas de Aduana y Comercio Exterior, dijo el representante de la Cámara de Despachantes de Aduana.

El Congreso también distinguió con plaquetas de honor a las Cámaras Regionales de La Paz, Cochabamba y a la Cámara Distrital de Puerto Suárez, debido a la labor positiva que desarrollan para impulsar al sector.

De igual manera, en reconocimiento a su labor profesional, se distinguió a los despachantes de aduana Haydée Ocampo, Ramiro Ortiz, Manuel Moren, Daniel Carancha, todos ellos miembros de la Cámara Regional de La Paz, y a Antonio Yutronic, Juan Butrón, Alberto Ballivián afiliados a la Cámara de Cochabamba, y a Primitivo Plaza de la Cámara de Villazón, Emilio Silva de la regional de Uyuni, y al experto internacional que ha cooperado con la Cámara Nacional de Despachantes de Aduana, Angel Rasmussen.

El presidente de la Cámara de Despachantes de Aduana, Juan Carlos Vilaseca, expresó su decisión de impulsar su gestión la capacitación del sector y el apoyo a la creación de una carrera universitaria de Comercio Exterior.

Se debe aplicar adecuadamente las técnicas modernas de Aduana y Comercio Exterior, dijo el representante de la Cámara de Despachantes de Aduana.

El Congreso también distinguió con plaquetas de honor a las Cámaras Regionales de La Paz, Cochabamba y a la Cámara Distrital de Puerto Suárez, debido a la labor positiva que desarrollan para impulsar al sector.

De igual manera, en reconocimiento a su labor profesional, se distinguió a los despachantes de aduana Haydée Ocampo, Ramiro Ortiz, Manuel Moren, Daniel Carancha, todos ellos miembros de la Cámara Regional de La Paz, y a Antonio Yutronic, Juan Butrón, Alberto Ballivián afiliados a la Cámara de Cochabamba, y a Primitivo Plaza de la Cámara de Villazón, Emilio Silva de la regional de Uyuni, y al experto internacional que ha cooperado con la Cámara Nacional de Despachantes de Aduana, Angel Rasmussen.

El presidente de la Cámara de Despachantes de Aduana, Juan Carlos Vilaseca, expresó su decisión de impulsar su gestión la capacitación del sector y el apoyo a la creación de una carrera universitaria de Comercio Exterior.

Se debe aplicar adecuadamente las técnicas modernas de Aduana y Comercio Exterior, dijo el representante de la Cámara de Despachantes de Aduana.

El Congreso también distinguió con plaquetas de honor a las Cámaras Regionales de La Paz, Cochabamba y a la Cámara Distrital de Puerto Suárez, debido a la labor positiva que desarrollan para impulsar al sector.

De igual manera, en reconocimiento a su labor profesional, se distinguió a los despachantes de aduana Haydée Ocampo, Ramiro Ortiz, Manuel Moren, Daniel Carancha, todos ellos miembros de la Cámara Regional de La Paz, y a Antonio Yutronic, Juan Butrón, Alberto Ballivián afiliados a la Cámara de Cochabamba, y a Primitivo Plaza de la Cámara de Villazón, Emilio Silva de la regional de Uyuni, y al experto internacional que ha cooperado con la Cámara Nacional de Despachantes de Aduana, Angel Rasmussen.

Embajada en España, Italia y Bélgica Misión de gobierno coordina visita de Paz Zamora a Europa

La subsecretaría de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Jorge Urtecho, embajador en París, se encuentran en la capital francesa, donde comenzarán el

trabajo de coordinación con el gobierno de Felipe González.

El jefe de Estado tiene previsto comenzar su gira el 29 de abril con una visita a París para emprender negociaciones para viabilizar programas de cooperación y ampliar las relaciones de intercambio con

Bohemia.

PRESENCIA

68

agencias
en toda la
república

En la paz del Señor y confortada con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir la que en vida fue digna, noble y querida:

† **Sta. HILDA LIEBERS
ZAMORA
(Q.D.D.G.)**

Arturo Liebers Zamora, Ana María Liebers de Altamirano, hermanos; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan asistir a la misa de cuerpo presente a Hs. 15 y al traslado de sus restos mortales al Cementerio General, el día de hoy martes 20, a Hs. 16. El cortejo fúnebre partirá del edificio Santa Isabel (Av. Arce) Bloque C - Mezzanine. Su asistencia a este acto de piedad cristiana, comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente. FUNERARIA "A" VALDIVIA, OF. FIGUEROA (FRENTE AL PASAJE DE LAS FLORES) TEL. 353630 - 325254.

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir el que en vida fue:

† **Tte. Serv. MARIO
JIMENEZ ARIAS
BENEMERITO DE LA PATRIA
(Q. E. P. D.)**

Cnl. DAEN Julio Jiménez, Shirley, Arturo, Errol, Jaime, Richard, Yohanny, Carlos, Gada, Sarah y Antonio, hijos; Juany, Isaac, Blanca, Juan, Rosendo, David y Ruth, hijos políticos, los nietos y demás familia, invitan a sus amistades, en especial a los jubilados de las FF.AA., Beneméritos de la Patria y demás instituciones a las que perteneció, se dignen asistir a la misa de cuerpo presente a Hs. 15:00 y al traslado de sus restos mortales al Cementerio General, el día de hoy martes 20 del presente a Hs. 16:00. El cortejo fúnebre partirá del Circulo Militar, Plaza Murillo. Favor que agradecerá la familia doliente. FUNERARIA "A" VALDIVIA OF. FIGUEROA (FRENTE AL PASAJE DE LAS FLORES) TEL. 353630-325254.

EL COMITE Y EMPLEADOS DE CARITAS ARQUIDIOCESANA LA PAZ, se adhieren al sentimiento de pesar, por el sensible fallecimiento del:

† **Cnl. (r). MARIO
JIMENEZ ARIAS
(Q.E.P.D.)**

Padre de nuestras compañeras de trabajo Sras. Sarah y Tania Jiménez.

La Paz, 19 de marzo de 1990

YO SOY LA RESURRECCION Y LA VIDA, EL QUE CREE EN MI VIVIRA ETERNAMENTE.

En la ciudad de Oruro, ha dejado de existir el señor

† **DONATO I. BRACAMONTE
(Q.E.P.D.)**

Dr. Eduardo Bracamonte Estivariz, Eloyza B. de Arancibia, Oscar Arancibia, Martha Velasco de Bracamonte, hijos políticos, Oscar, Eloyza A. de Dulón, Ofelia A. de Barrera, Patricia Arancibia Bracamonte, Eduardo, Gustavo Andrés Bracamonte Velasco, Martha Bracamonte de Mercado y María Paula Bracamonte Velasco, nietos y demás familia. Sus restos mortales, serán sepultados el día de hoy en el Cementerio General de la ciudad de Oruro.

La Paz, 19 de marzo de 1990

HORMITABOL S.R.L.
Se adhiere al dolor que embarga a nuestro amigo Dr. Eduardo Bracamonte, por el fallecimiento de su señor padre:

† **Sr. DONATO
BRACAMONTE
(Q.E.P.D.)**

Acaecido en la ciudad de Oruro

La Paz, marzo de 1990

PRESENCIA

juvenil
de la juventud para la juventud
Los días JUEVES

CONJUNTO ELECTRONICO

Si necesita amenizar su fiesta con un buen conjunto...

PRESENCIA

En la Paz del Señor y confortada con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir la que en vida fue:

† **Sra. IRMA MENACHO RIVERO
(Q.E.P.D.)**

Rosario Orellana de Puerta y Silvia Rojas de Bustamante, hijas; All-ton Puerta y Pedro Bustamante, hijos políticos; Rodrigo Puerta Orellana, nieto; Teresa de Farah y Rosendo Menacho, hermanos; los primos, sobrinos y demás familia, invitan a sus amigos, parientes y Personas Pladosas; se dignen asistir a la misa de cuerpo presente a hrs. 15:00 y al traslado de los restos mortales de la extinta al Cementerio General el día de hoy, martes 20 de los corrientes a hrs. 15:30.

El cortejo fúnebre partirá de la calle Figueroa 773, Salón Velatorio Piedad. Será favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

Servicios de FUNERARIA ALIAGA, C. Figueroa 775 tel. 335476.



CARITAS BOLIVIANA

Expresa su más sentida condolencia por el fallecimiento de:

† **Mons. ALFONSO NAVA
CARREON
OBISPO AUXILIAR DE SUCRE
(Q. D. D. G.)**

La Paz, 18 de marzo 1990

En la paz del Señor y con los auxilios de la Santa Religión Católica ha dejado de existir el que en vida fue:

† **Sr. JORGE
ARACENA VACA
DOLZ
(Q.E.P.D.)**

Carmen de Aracena, esposa; José María y Marco, hijos; Yolanda de Aracena, madres; Nancy, Argentina, Elena y Carolina, hermanas; Edgar Rojas, Gilberto Levy, Franz Siles y Juan Carlos Rivero, hermanos políticos; los primos, tíos, sobrinos y demás familia ruegan asistir a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General de la ciudad de Tarija, el día de hoy martes 20 a horas 10 a.m.

El cortejo fúnebre partirá de la calle Campero.

Tarija, marzo de 1990

FUNDACION PRO VIDA "AYUDA ANCIANO" lamenta comunicar sensible fallecimiento del señor:

† **DONATO I.
BRACAMONTE**

En la ciudad de Oruro, padre de nuestro presidente Dr. Eduardo Bracamonte Estivariz.

La Paz, marzo de 1990

El personal de MEALS FOR MILLIONS FOUNDATION/BOLIVIA expresa su hondo pesar por el fallecimiento de:

† **Don DONATO I.
BRACAMONTE
(Q.E.P.D.)**

Padre de nuestro Director Dr. Eduardo Bracamonte Estivariz, acaecido en la ciudad de Oruro, y hacen llegar a la familia su más sentida condolencia.

La Paz, 19 de marzo de 1990

AGRADECIMIENTO E INVITACION

Gema P. de Carrasco, esposa; Yolanda, Gloria, Elly y Luis Antonio, hijas; Richard, Jorge y Germán, hijos políticos; nietos y demás familiares del que en vida fue cariñoso esposo, padre y abuelo:

† **Don LUIS R. CARRASCO G.
(Q.E.P.D.)**

Expresan su más profundo agradecimiento a todos los parientes, amigos e instituciones que hicieron llegar sus condolencias y ofrendas florales, en forma especial a los jubilados del Banco Agrario, y a la Compañía de Jesús, a invitación de la misa del 8 día de su querido fallecimiento que se mandará oficiar el día martes 20 del presente mes a Hs. 19:00 en la Capilla Privada del Colegio San Calisto (Calle General Sanjines).

Favor que comprometerá la gratitud y reconocimiento de la familia doliente.

La Paz, marzo de 1990

PRESENCIA metropolitana

Prefectura declara zona de emergencia al altiplano paceño

En un informe por regularizar los efectos de la sequía en las provincias del altiplano paceño, la Prefectura del Departamento de La Paz, la comisión de Desarrollo Agropecuario, Delimitación y Llamada Civil declaró zona de emergencia a esa extensa región del territorio nacional, principalmente a las provincias Aroma y Villarroel.

El presidente del Departamento, Fernando Cárpio, explicó que "obviamente se requiere de una ley o un decreto especial para la declaración de zona de emergencia, pero los informes por declarar que por los informes y la urgencia de actuar a los años altiplánicos la comisión de Desarrollo Agropecuario, Delimitación y Llamada Civil y la Prefectura decidieron declarar zona de emergencia al altiplano paceño, además de poner en alerta a las instituciones mencionadas."

• Las provincias más afectadas por la sequía son Aroma y Villarroel. Hay esperanzas en salvar los forrajes, pero se prevé que la producción agrícola será baja. Se tomarán medidas para evitar la hambruna.

Las poblaciones para definir las medidas que se tomarán a corto plazo, se pondrán en política pública con relación a las denuncias y créditos de los campesinos, "anunciados por el presidente de la comisión de Delimitación y Llamada Civil, Jaime Paz Zamora, como el no pago de los intereses". Además, tomar medidas locales para evitar la hambruna. "En ese sentido, dijo, vamos a planificar la posibilidad de distribuir alimentos y semillas."

Hizo conocer que los informes sobre el altiplano señalan que la helada y la falta de lluvias afectan

con la producción en esta región y que los daños varían según las provincias en las que se producen los desastres naturales.

"A pocos días de terminar el ciclo agrícola estamos seguros que la producción será baja, como en el sur de Arica donde se declaró la pérdida de producción de quinua", indicó.

Según el informe lo que queda por evaluar es la producción de forraje y "¿cómo hay la esperanza de salvar algo?".

Estimó que se necesita forraje para alimentar a 3 millones de cabezas de ovinos y 300 mil cabezas de vacunos. De no contar con el forraje requerido la ganadería se verá afectada.

Los embargos, destacó que esta situación tiene solución "si se toman las previsiones del caso, y si el gobierno apoya, trayendo, de otros departamentos, alimentos y forraje" para que la ganadería del altiplano se salve.

Como conclusión de la situación que presenta el altiplano paceño, dijo: "Estamos retrasados en el sistema de riego, si bien avanzamos en algunos proyectos de micro riego, muchas de estas provincias se podrían salvar con un sistema adecuado de riego, pero lamentablemente no existen".

Demanda en instalación de energía eléctrica copó reservas de COBEE

La creciente demanda de nuevas instalaciones de energía eléctrica copó las reservas que tenía COBEE en sus subestaciones alimentadoras, y no se harán nuevas inversiones hasta que no se renueve el contrato con la empresa que financia el próximo 30 de septiembre, informó ayer el presidente y gerente general de esa empresa, Kenneth Lyons.

Según Lyons, un servicio eléctrico requiere de planificación y construcción con años de anticipación, y "COBEE hizo ese trabajo de esa manera, pero todo lo que se construyó con anticipación ya se copó por el crecimiento anual de 8 a 9% de la demanda de energía eléctrica en la ciudad de La Paz", puntualizó.

Resaltó que COBEE no puede invertir más dinero porque "nadie le da financiamiento sin un contrato que garantice esa operación para hacer más inversiones. Recordó que COBEE "hace muchos años ha hecho inversiones grandes", pero destacó que las inversiones pequeñas las realiza "con la frecuencia del caso".

Explicó que la demanda, por lo tanto, se puede renovar, pero se le puede renovar en el aspecto técnico, pero que La Paz no puede sin servicio eléctrico. Destacó que no "existe

premura en el aspecto jurídico porque el plazo para la firma de renovación ya venció en 1984.

Opinó que si el próximo mes de septiembre no se firma el contrato "no se apagaron las luces" porque el plano ya está vendido, pero puntualizó que cualquier negociación tiene que basarse en buenas intenciones y seriedad de las dos partes.

Respecto a la firma de negociación explicó que "de acuerdo con el Código Nacional de Electricidad toda entidad que quiere utilizar los recursos naturales para la generación de energía, o que pretende ejercer la industria como servicio público, requiere de una concesión del supremo gobierno a través del Ministerio de Energía o la Dirección Nacional de Electricidad".

Aclaró que una vez obtenida esa concesión el concesionario puede energía eléctrica y entrar en contratos con las alcaldías, y fuera de las jurisdicciones territoriales de las alcaldías puede firmar contratos directos con otras entidades o empresas como las mineras.

"Siendo concesionario, dijo, yo no puedo negociar con las alcaldías porque, según la Ley Or-

gánica de Municipalidades, sólo tiene jurisdicción dentro de su área o territorio municipal. De manera que una empresa concesionaria de servicio eléctrico tendrá que firmar contratos con la Alcaldía de La Paz, Viacha, El Alto, Achacachi, etc. Eso dice la Ley Orgánica de Municipalidades".

Respecto a la propuesta del concejal Guido Capra de crear una empresa regional de electricidad, el presidente de COBEE, comentó que sólo tiene conocimiento a través de los periódicos porque no "ha habido, por ningún lado, una aceptación de su idea por la Alcaldía Municipal de La Paz, y no ha sido presentada oficialmente. Es una idea más que hemos leído y creo, sin lugar a dudas, que tiene muchos méritos", comentó.

Sin embargo, se preguntó qué ocurre mientras se considera esa concesión la propuesta del concejal Capra "pasarán cinco o diez años, entretanto que pasará con la energía eléctrica de La Paz por que no vamos a pensar que está puede madurar en días, semanas o meses. Hablamos de años".

Puntualizó que Capra no habla de cosas "sin sentido". La idea del Sr. Capra merece un estudio no hay la menor objeción", finalizó.

Comité de defensa XII Congreso de APDHP concluirá el domingo 25

El comité de defensa y el Directorio del XII Congreso de la Asociación Departamental de Derechos Humanos de La Paz (APDHP), realizaron mediante comunicado que las deliberaciones de esa reunión concluyan el domingo 25 del presente mes, y reiteraron su voluntad de diálogo con otro sector de la institución, pero sin imposiciones del comité ejecutivo nacional.

Los miembros del Directorio, Efraín Ancochea, Vilma Velasco de Arrascaeta, Hilarion Páez y Samuel Buitrago, señalan que en estos momentos se encuentra en "una etapa de guerra de trincheras y de confrontación de posturas", sino en etapas de negociación "que cada uno de los sectores se abraza camino para realmente dialogar a una institución como Derechos Humanos, donde hoy se han erigido trincheras altas".

En el documento se afirma que "el XII Congreso de la APDHP concluya a las tardes los días 24 y 25 de marzo, donde deberán reunirse los representantes que conforman el comité ejecutivo nacional, pero sin imposiciones de la institución, sino en etapas de negociación".

Aclaran que el "argumento de que un período como el 'Tribunal de Paz' pretende empujar la Asamblea, no es más que un hábil argumento, más que una intención de humo a fin de ocultar las verdaderas intenciones que han generado la crisis y, así, los hechos, las irregularidades que los del comité ejecutivo nacional han cometido".

Invitan a la prensa a una constatación objetiva de este hecho ya que reafirman que "la mayoría de las organizaciones sindicales, institucionales y personas que hoy nos rodean, además de las autoridades del comité ejecutivo nacional, a falta de argumentos sólidos de base, estamos involucrados en los días de un lado político".

Según se deberá: "1) Levantar públicamente sus acusaciones y falsificaciones, amonestaciones y amenazas contra quienes luchamos por una Asamblea renovadora defensora de los derechos y libertades. 2) Que se haga un diálogo serio y no como el actual estado de la guerra. 3) Cuando a esta instancia de asamblea departamental de derechos humanos se les presenten los hechos, los argumentos de todas las falsificaciones hechas por el comité ejecutivo nacional, trasmitido por una conferencia de prensa para después recibir las respuestas. Volvemos a reiterar nuestra voluntad de diálogo pero sin chantaje o imposiciones por parte del comité ejecutivo nacional".

"Finalmente, como más corresponde a quienes hoy defendemos el comité de defensa brigamos por llevar a la Asamblea de una institución que ha sido el resultado de la unión y privado". Convoquemos a las mismas instituciones y, fundamentalmente, a la prensa responsable a iniciar una investigación en torno a esta institución".

Independientemente del epílogo que se tenga hoy, al menos deberá quedar un serio cuestionamiento y serena llamada de atención respecto a la sintomática conducta de los actuales ejecutivos de la nacional".



Barraca ardió durante cuatro horas

Durante cuatro horas ardió ayer la barraca de madera "Andina", ubicada en Villa Pátula, arrojando un saldo de daños materiales de consideración que aún no fueron estimados por el propietario, Julio Becerra. En el incendio no se lamentaron daños personales.

Según informó el comandante de la Unidad de Bomberos, Cnel. Dildan Guzmán, el incendio se declaró a las 9 de la madrugada de ayer, posiblemente debido a un corto circuito, y se prolongó hasta las 13 de la mañana.

Para controlar las llamas la Unidad de Bomberos destacó a todos sus efectivos y unidades móviles, logrando apagarlas más tarde de las 13 horas, cuando se había consumido la mayor cantidad de madera en la barraca.

Guzmán explicó que los Bomberos realizaron trabajos para evitar que causara a otras personas controlarlo con el mientro adecuado de los.

Sobre las causas de la tragedia, informó que se está cortando el circuito para averiguar el fuego, pero aclaró que se investigará para determinar específicamente las causas del siniestro.

Los Bomberos realizaron trabajos para evitar que causara a otras personas controlarlo con el mientro adecuado de los.

Sobre las causas de la tragedia, informó que se está cortando el circuito para averiguar el fuego, pero aclaró que se investigará para determinar específicamente las causas del siniestro.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

SUB-GERENCIA DE CONTROL Y REGULACION BANCARIA

TASAS DE INTERES Y COMISIONES ANUALES EFECTIVAS PONDERADAS DEL SISTEMA BANCARIO

1989 (Enero)											
Banco Central S.A.				Banco Central S.A.				Banco Central S.A.			
Plazo	Tasa	Comisión	Tasa Efectiva	Plazo	Tasa	Comisión	Tasa Efectiva	Plazo	Tasa	Comisión	Tasa Efectiva
1 mes	12.00	0.50	12.50	1 mes	12.00	0.50	12.50	1 mes	12.00	0.50	12.50
3 meses	12.00	0.50	12.50	3 meses	12.00	0.50	12.50	3 meses	12.00	0.50	12.50
6 meses	12.00	0.50	12.50	6 meses	12.00	0.50	12.50	6 meses	12.00	0.50	12.50
1 año	12.00	0.50	12.50	1 año	12.00	0.50	12.50	1 año	12.00	0.50	12.50
2 años	12.00	0.50	12.50	2 años	12.00	0.50	12.50	2 años	12.00	0.50	12.50
3 años	12.00	0.50	12.50	3 años	12.00	0.50	12.50	3 años	12.00	0.50	12.50
4 años	12.00	0.50	12.50	4 años	12.00	0.50	12.50	4 años	12.00	0.50	12.50
5 años	12.00	0.50	12.50	5 años	12.00	0.50	12.50	5 años	12.00	0.50	12.50

FIBRA DE ALPACA

Compramos "VELLON", precio Frontera más incentivo.

Interesados, dirigirse a:

Av. 6 de Octubre-Final Norte (HILBO S.A.)

Teléfonos: (052) 40647/40259

ORURO.

YPFB

INVITACION A CONCURSO DE PRECIOS

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS, Gerencia Industrial, invita a firmas legalmente establecidas, a presentar propuestas para las siguientes inversiones:

Nº DE	Nº PEDIDO
7290	GD-3517-90
7390	GD-3518-90
7490	GD-3519-90
7590	GD-3520-90
7690	GD-3522-90
7790	GD-3524-90
7890	GD-3525-90

Las propuestas deben ser presentadas en las oficinas de Asesoría Legal, hasta las 15:30 del día 16 de abril de 1990.

Los pedidos de Cotizaciones pueden ser recogidos en las oficinas indicadas, avenida Salamanca (Cochabamba), a partir del día 15 de marzo de 1990, previo pago de Bs 5.00 por unidad, en el horario de 14:30 a 16:00.

Cochabamba, 16 de marzo de 1990

RELACIONES PUBLICAS Y P. F. B.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

INVITACION PUBLICA FC-GA-17/89

DISTRIBUCION DE AGENCIAS

El Directorio de la Fábrica Nacional de Cemento S. A. tiene a bien comunicar que en atención a los numerosos requerimientos llegados a este organismo, solicitando una ampliación del término para la presentación de ofertas para la Invitación Pública FC-GA 17/89 y considerando que será de mucho beneficio contar con el mayor número de propuestas para proceder a una selección óptima, se determinó ampliar hasta el día jueves 29 de marzo a las 17:00.

Las personas que ya han presentado sus propuestas, pueden retirarla para complementarla, mejorarla o modificarla, si así lo desean por conveniente a sus intereses.

SUCRE, 19 de marzo de 1990

La Empresa

SECRETARIA EJECUTIVA BILINGÜE

Importante institución financiera necesita contratar con urgencia los servicios de una secretaria ejecutiva bilingüe (español-inglés), para atender oficinas de directorio. Los postulantes deben tener sólida experiencia en sistema bancario y conocimientos de computación.

Favor enviar curriculum vitae y hacer conocer pretensiones de sueldo a la casilla Nº 05366, La Paz.

La Paz, marzo 19 de 1990

"EDICTO MILITAR"

El Sr. Cnl. DAEN. Tomás Tatti Aguilera, Vocal del Tribunal Permanente de Justicia Militar,

HACE SABER: que dentro del proceso penal nº se sigue en este Tribunal contra el civil JOSE LUIS TOLO, juzgado por el delito de "Robo" tipificado por el Art. Código Penal Militar, se ha dictado el siguiente VISTOS: El informe del Sr. Srta. de Cámara, el requerimiento del señor Fiscal Militar y el dictamen del señor Jefe de la Unidad de Asesoría Legal, se declara que el Sr. TOLO, es TERCERO disponiéndose su juzgamiento en REBELDIA cumpliendo al Art. 230 del mismo cuerpo, se notifique con el AUTO DE REBELDIA mediante el presente, asimismo se designa abogado defensor al Sr. MAURICIO PAGO CALLE.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los Diez y tres días del mes de Marzo del Mil Novecientos Noventa años.

Cnl. DAEN. Tomás Tatti Aguilera
VOCAL RECTOR

P.O. Del Sr. V.R.

Ante mí:

Dr. Dr. Víctor Arce C.
SECRETARIO CAMARA

Sello: Tribunal de Justicia Militar - BOLIVIA

BIBLIOTECA

Fecha ingreso: 20-3-90

Firma

Asamblea cívica en defensa del territorio pandino

10 (PRESENCIA). La Asamblea Cívica de Pandino, en defensa del territorio pandino, se reunió en la mañana en la sede de la Alcaldía de esta capital y representantes de la comunidad pandina y de la Intendencia de Cochabamba, desahogaron sus preocupaciones y se comprometieron a defender el territorio pandino.

Intensificará campaña para el pago de impuestos

10 (PRESENCIA). La Dirección Distrital de la Intendencia de Cochabamba, intensificará la campaña de concientización de la población para disminuir el endeudamiento de la Intendencia de Cochabamba, a través de estas actividades van a poder lograr que las recaudaciones aumenten, lleguen al límite, al parámetro de la Dirección General de la Renta Interna.

Protestas por aislamiento de Santa Ana de Yacuma

10 (PRESENCIA). Hace casi tres meses que la población beniana de Santa Ana de Yacuma se encuentra aislada y con problemas de comunicación, provocando una serie de contratiempos a los residentes que visitaron a la Intendencia de Cochabamba en esta ciudad.

Congreso Departamental APDH de Chuquisaca respalda pliego único de los trabajadores

10 (PRESENCIA). La Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Chuquisaca, durante el pasado fin de semana en un congreso departamental, respaldó el pliego único reivindicado por la Central Obrera Boliviana, a la vez que ratificó su independencia política.

Comité Cívico exigirá que explotación del litio beneficie a Potosí

POTOSÍ, 10 (PRESENCIA). El presidente del Comité Cívico Potosino, COMICOP, Facundo Gómez, reiteró la demanda de las instituciones potosinas para exigir y en su caso adoptar medidas de presión en torno a la explotación del litio del Salitral de Uyuni para que el mayor beneficiado sea Potosí.

Erick von Bloek, dijo que la institución se vio en la necesidad de recurrir a una asamblea "ante la persistencia de las ideas desahogadas de un grupo de empresarios de la Intendencia y el país al distribuir una bandera y un manifiesto en que se ataca a la población a ese plan antiofensivo".

Según denuncias de campesinos de los ríos Madre de Dios, Orthon y Madera, algunas embarcaciones fueron obligadas a usar una bandera de color verde, celeste y rojo.

El Comité Cívico pidió a historiadores y algunas personalidades de Cochabamba la elaboración de un documento para rechazar tales planes.

Comité Cívico de Chuquisaca

De acuerdo con explicaciones técnicas, a estas alturas, y por instrucciones del Ministerio de Salud, las obras del Hospital de Cochabamba fueron recordadas en por lo menos en un 10 por ciento. Los recortes determinaron que el hospital quede sin morigerar y en consecuencia vital en el hospital.

Protestas por aislamiento de Santa Ana de Yacuma

La comunicación mediante ENTEL no funciona y el servicio de Radio "Serrano" tiene mucha interferencia. No hay caminos transitables en esta época con Trinitario y existe un vórtice semanal del desarrollo en la zona, particularmente en el área poblada y vasto territorio colindante con el Paraguay.

Congreso Departamental APDH de Chuquisaca respalda pliego único de los trabajadores

La integración, basada en la actitud consciente de la defensa de las fuentes de trabajo y el pliego único de la COB.

Comité Cívico exigirá que explotación del litio beneficie a Potosí

Hay necesidad de efectuar algunas modificaciones en el borrador de contrato con el LITICO en base a un estudio profundo y exhaustivo que hemos venido haciendo y que ahora es de conocimiento del gobierno y de la propia empresa norteamericana interesada en la explotación de nuestro litio potosino, puntualizó el presidente de COMICOP.

Construcción de hospital de Cochabamba en riesgo de paralizarse

Ministerio de Salud no desembolsa recursos desde el mes de octubre

COCHABAMBA, 10 (PRESENCIA). Las obras del Hospital de Cochabamba corren el riesgo de paralizarse en las próximas semanas porque el Ministerio de Salud no desembolsa los recursos correspondientes desde octubre pasado, según informó la empresa encargada, ECLIA.

La deuda del estado con los constructores se aproxima a los 200.000 dólares y según los encargados, "si los trabajos continúan por la empresa ha engasgado sus recursos propios para no afectar el calendario de la obra que debe concluir a mediados de año".

En realidad, el Hospital de Cochabamba ya debía haber sido concluido el año pasado, pero, precisamente a la falta de desembolsos oportunos los trabajos se suspendieron dando lugar a reajustes y recortes que terminaron afectando el proyecto inicial.

De acuerdo con explicaciones técnicas, a estas alturas, y por instrucciones del Ministerio de Salud, las obras del Hospital de Cochabamba fueron recordadas en por lo menos en un 10 por ciento. Los recortes determinaron que el hospital quede sin morigerar y en consecuencia vital en el hospital.

La bancada parlamentaria de Potosí fue informada, esta semana, del desarrollo de los trabajos y su inminente paralización por la falta de recursos. El diputado Miguel Becerra, que forma parte de la Comisión de Salud de la Cámara Baja, informó que había enviado un telegrama al Ministerio de Salud reclamando esos recursos y advirtiéndole que se podrían

generar problemas sociales. La empresa ECLIA informó que la obra avanzó aproximadamente un 85 % y aseguró que de contar oportunamente con los recursos cumpliría con el compromiso que tiene con el estado.

EQUIPAMIENTO. Entretanto, la bancada parlamentaria pandina inició gestiones ante organismos internacionales para equipar el nuevo hospital que, según las explicaciones de ECLIA, será uno de los más modernos de la región.

La capacidad de este hospital es de 80 camas y cuenta con cuatro quirófanos, laboratorio, salas de consultas y otros anexos que, evidentemente, hacen prever que será cómodo y moderno.

Para la Unidad Sanitaria de

Cochabamba se trata de una infraestructura que podrá convertirse a esta capital en un centro de especialización de enfermedades tropicales.

Junto a las gestiones para el equipamiento se postulan consultas con el fin de lograr el consorcio de múltiples especialistas que serán contratados en el interior del país.

Para la Unidad Sanitaria de



Hospital de Cochabamba

La población del Departamento de Potosí se encuentra en estado de emergencia ante el desarrollo de la obra de construcción del Hospital General de Cochabamba, debido al incumplimiento de la entrega de los soportes económicos comprometidos por el gobierno.

Otro robo en el Santuario de la Virgen de Cotoca

SANTA CRUZ, 10 (PRESENCIA). La corona de oro de la Virgen de Cotoca (Patrona del Oriente Boliviano) y el contenido de dos años de limosnas de los felices felices de esta multitud por desastres desastres hoy a PRESENCIA el Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis, monseñor Carlos Brown.

De acuerdo a la versión del párroco de Cotoca padre Lucas se trata de un nuevo robo que sufrió el templo de Cotoca a 18 kilómetros al Este de esta ciudad.

Monseñor Brown que se trasladó al santuario esta mañana dijo que fueron violentados dos puercos. El 6 los ladrones dijo, llegaron hasta la puerta de la sacristía, subieron al altar donde se encuentra la sagrada imagen y le robaron la corona. La imagen reposa pero los ladrones no tomaron limosnas únicamente a la corona. No se quiso informar sobre el valor monetario de dicha joya que fue la última la publicación de la prensa.

El padre Lucas señaló que más que el valor económico del robo es condenable el sacrilegio que se cometió a uno de los mayores centros de fe y devoción. Indica que se ha solicitado la intervención de la policía para esclarecer el robo en la zona la población de Cotoca y de esta capital momentáneamente a exteriorizar su condena.

Tarja Estatua a héroe de Guerra del Chaco

TARJIA, 10 (PRESENCIA). La Federación Departamental de los Combatientes de la Guerra del Chaco, solicita que la estatua de Emigilio Iribarren, héroe nacional boliviano, ubicada en Villa Montes, centro de operaciones principal de la Guerra del Chaco.

El pedido, dirigido al presidente de la República Jaime Paz Zamora, es la firma de los CO-OPERATIVOS de la Federación Departamental de los Combatientes de la Guerra del Chaco, Emigilio Iribarren, héroe nacional boliviano, ubicada en Villa Montes, centro de operaciones principal de la Guerra del Chaco.

co, que ha mitigado en parte la angustia social.

El Ministro de Agricultura, Mauro Bertero, se reunió esta mañana con autoridades regionales de la MACA y del Departamento para evaluar los informes que han reportado técnicos y dirigentes cívicos de las provincias del suroeste chiquitano.

Bertero rechazó inicialmente informar a la prensa acerca de la probable estrategia de ayuda solidaria a los habitantes del Chaco que se muere de sed, en tanto los técnicos del Ministerio de Agricultura multiplican en sus escritorios evaluaciones burocráticas para obtener una rápida cooperación, estimaron periodistas que cubren la información de la Prefectura.

Considera el documento que el instrumento para lograr los objetivos y propósitos señalados es la educación popular, en el entendido de que esta señala "el camino de la liberación nacional", la que deberá ir acompañada de la necesaria "lucha ideológica", orientada e inspirada a través de los medios de comunicación alternativa.

DIRECTIVA. Una profesora suroeste se encuentra en la dirección de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos en Chuquisaca, Betty Romero, secundada por Ricardo Fuentes, Luis Duchén y Gastón Nuñez, estos últimos gremialista y comunicador social, respectivamente.

de trabajadores, impugnando la pretensión del Gobierno de crear sindicatos paralelos.

La organización se alinea "por el partido de los pobres, donde militaron Luis Espinal y Arnaldo Romero, considerados mártires de los derechos humanos y de una sociedad más justa".

Por esa posición defensora de los militantes y los trabajadores reprimidos, la Asamblea de Chuquisaca rechaza la política de "cooptación" del Gobierno, "mientras exista hambre, miseria y explotación", y condena el traslado de los dirigentes a su pueblo.

Ya más allá la organización de los derechos humanos de este Departamento al colocarse "militantemente al lado de la Central

Policía entregó material escolar

data, etc., etc. Problemas
Ortolaga, infante. Consultorio:
Monte Campero. Primer piso
3. Duocentro. Telef. 785617.
Resulta 1/8 a 20 horas.

NOTA - ES UNO DEI MIGLIORI
ECCETTO COMPLETARE
LA FELICITÀ